

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA

DEL DIA 12 DE JUNIO DE 2019.

En el salón de sesiones de la Casa consistorial del Ayuntamiento de Chozas de Abajo, a las doce horas y treinta minutos, del día doce de junio de dos mil diecinueve, se reunió en sesión extraordinaria el pleno del ayuntamiento, en primera convocatoria, bajo la presidencia del alcalde D. Angel Santos Celada Fierro, con la asistencia de los siguientes miembros de la Corporación municipal, actuando como secretaria habilitada (Resolución sobre nombramiento accidental (Expte. HN/159/19), la de la Corporación, D.ª Mª Luisa Álvarez Vallejo:

- D. José Bernardo Diez Rodríguez
- D.º. Jaime Andrés Fierro Rodríguez
- D.º. Santiago Jorge Santos
- D. Manuel Villadangos Colado
- D.ª Gemma Maria Fernandez Suarez
- D. Roberto López Luna
- D. Félix Santos Gonzalez
- D.º. M.ª Avelina Vidal Garcia
- D. Joaquin Vidal San Millán

No asiste a la misma: D. Marciano Perez Gonzalez.

Declarada abierta la sesión por la presidencia, se procede a examinar el orden del día que seguidamente se expresa:

PRIMERO. - APROBACION ACTAS SESIONES ANTERIORES.

Por el alcalde se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a las actas correspondientes a las sesiones extraordinarias de la Corporación municipal de fecha: 26 y 29 de abril de 2019, que se han distribuido con la convocatoria.

Por el alcalde se somete a votación la aprobación del acta de la sesión extraordinaria de la Corporación municipal de fecha 26 de abril de 2019, resultando diez votos favor.

D. Roberto pide la palabra como portavoz del Partido Popular para aclarar que cree que estas actas son las únicas que han aprobado en esta legislatura y que si las han aprobado es porque piensa que en ellas está recogido lo que aquí se ha dicho.

El alcalde dice que eso es lo que iba a decir el, que se refleja lo que se habló y además bien detallado.

Queda aprobada por unanimidad.

Por el alcalde se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta correspondiente a la sesión extraordinaria de la Corporación municipal de fecha 29 de abril de 2019, que se ha distribuido con la convocatoria.

Por el alcalde se somete a votación la aprobación del acta de la sesión extraordinaria de la Corporación municipal de fecha 29 de abril de 2019, resultando diez votos a favor.

Queda aprobada por unanimidad.

D. Roberto dice que si le permiten un inciso, quiere exponer que, como esta legislatura ha llegado a su final, desea decir unas palabras, si se lo permiten pues son ya veintiocho años los que ha estado presente en el Ayuntamiento, ya que entró aquí en el año 1.991.

En ese año irrumpieron, además, con una idea muy sencilla y que era cambiar el municipio, cambiar los pueblos.

"A mí me gustaba la política y yo iba a los concejos del pueblo y escuchaba decir a la gente, que otros pueblos limítrofes crecían, lo que no sucedía en estos del municipio de Chozas de Abajo. Ese fue el motivo de entrar en política y de tratar de cambiar esta circunstancia.

De todos es sabido, y no hace falta decirlo aquí, que los pueblos han cambiado y que ha sido una transformación, no solo mía, sino de todos los concejales que han estado conmigo durante toda esta etapa, incluso los que han estado en la oposición, porque han aportado su granito de arena para que el municipio haya cambiado.

Agradecer también, como no puede ser de otra manera, a todos los concejales que han estado conmigo, a todos los candidatos que han formado parte de las candidaturas, que han formado conmigo, de la primera a la última, incluso también a la oposición, como decía antes.

Manolo lleva mucho tiempo también aquí y sabe perfectamente lo que se ha hecho aquí, desde el año 1.993 hasta ahora mismo, lo que eran y lo que son los pueblos.

Como no, agradecer a Marisa su dedicación, hemos estado juntos veintiocho años y ella sabe lo que hemos hecho y lo que hemos padecido por el Ayuntamiento.

A todos los trabajadores municipales, desde el primero hasta el último, los que estuvieron y los que están que han sido parte también de esta etapa que yo considero con defectos, no con defectos, pero, se ha hecho cosas buenas y cosas malas, pero durante veintiocho años quien no ha hecho cosas buenas y cosas malas, pero siempre, siempre, siempre velando por los intereses del Ayuntamiento.

Hace cuatro años los vecinos decidieron que el Partido Popular no debía gobernar en esta etapa y así lo hemos asumido.

Yo estuve cuatro años aquí, como no puede ser de otra manera, pero siempre pensando que era mi última etapa, que se había acabado, que se había agotado y que venía un cambio y ese cambio ha llegado ahora mismo.

Va a entrar gente nueva, gente que va a aportar, estoy seguro, sabiduría, va a aportar cosas para el Ayuntamiento, aire fresco, con aportaciones y estoy seguro que van a hacer una oposición, dentro de lo que cabe, digna y constructiva para el municipio, estoy seguro que así va a ser.

Deciros a vosotros que mi etapa ya pasó, no quiero que aquí, ni para lo bueno, ni para lo malo esté Roberto, para nada, la etapa ya pasó, con lo bueno y con lo malo, pero ya pasó.

Que la gente que esté aquí, que es gente nueva que la apoyéis y que la ayudéis en todo, porque es gente nueva, entonces, esos ocho que tenéis, administrarlos bien, porque quizás no sea bueno, pero, administrarlos bien, porque a veces es mejor cinco que ocho.

Desde aquí, desde la seguridad que tengo políticamente, que los sepáis administrar, por el bien de todos, por el bien del Ayuntamiento y nada más.

Agradeceros de verdad a todos, muchas gracias por, bueno, lo bueno y por lo malo, muchas gracias."

Aplausos.

Toma a palabra D. Santiago y dice *que tiene razón, que en estos años se han hecho cosas buenas y cosas malas y en nombre del grupo socialista le agradece las cosas buenas que ha hecho por el municipio, no cabe otra.*

D. Roberto toma la palabra de nuevo para decir que no sabe quién será en concejal de deportes, pero que si es Jaime, que sepa que tiene su plena colaboración para ayudarle incondicionalmente en lo que sea.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la presidencia se levanta la sesión a las trece horas del día arriba indicado, de lo que como secretaria certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE

Fdo. Angel Santos Celada Fierro

LA SECRETARIA
(habilitación por Resolución
nombramiento accidental
(Expte. HN/159/19),

Fdo. Mª Luisa Álvarez Vallejo